

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

BANCOS N° 2

Santiago, 13 de marzo de 2006.-

SEÑOR GERENTE:

Especifica información que debe enviarse según lo indicado en la Circular N° 3.349.

Con motivo de la postergación del plazo para aplicar los nuevos criterios contables que rigen para el ejercicio 2006, en la Circular N° 3.349 del 7 de febrero último se dispuso el envío de cierta información a esta Superintendencia. Mediante la presente Carta Circular se establecen las características y plazos de entrega de los archivos mediante los cuales se proporcionará esa información.

1.- Archivos C01 y C02 del mes de junio sin incluir los cambios contables.

Para efectos del procesamiento de la información a que se refiere la letra a) de la Circular N° 3.349 y a fin de distinguirla de los archivos C01 y C02 modificados cuya estructura se utilizará de junio en adelante, los archivos que no incluyen los cambios contables se identificarán con los siguientes códigos en el primer registro:

Código "C96", para el archivo C01 no modificado; y,

Código "C97", para el archivo C02 no modificado.

El plazo para enviar estos archivos será el mismo que para los archivos C01 y C02 que contienen las modificaciones y que entran en régimen.

2.- Información de saldos ajustados a nivel de partidas para los meses de diciembre a mayo.

La información de que trata la letra b) de la Circular antes mencionada, se entregará en un archivo identificado con el código "C98", cuyas características se indican en el Anexo N° 1 de esta Carta Circular.

Este archivo será entregado a más tardar el 21 de julio de 2006.

3.- Información específica referida a los meses de enero a mayo.

La información mencionada en la letra c) de la Circular N° 3.349 se enviará en el archivo "C99" creado para el efecto, de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Anexo N° 2.

Para el envío de este archivo los bancos tendrán plazo hasta el 28 de julio de 2006.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

INSTRUCCIONES PARA ARCHIVO C98

Primer registro

1. Código de la IF	9(03)
2. Identificación del archivo	X(03)
3. Filler	X(26)
<hr/>	
Largo del registro	32 bytes

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde a la identificación de la institución financiera según la codificación dada por esta Superintendencia.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "C98".

Estructura de los registros

1. Período	P(06)
2. Código de partida	9(10)
3. Saldo a fin de mes	s9(14)
4 Filler	X(01)
<hr/>	
Largo del registro	32 bytes

Definición de términos

1. PERIODO.
Corresponde al mes (aaaamm) a que se refieren los datos del registro.
- 2 CODIGO DE PARTIDA
Incluye el código de la partida. Debe utilizarse el código completo (diez caracteres) igual que para los archivos C01 y C02.

No se incluirán en este archivo las cuentas de orden. Por otra parte, cuando se trate de la información correspondiente a diciembre de 2005, no se incluirán las partidas del archivo C02.

- 3 SALDO DE FIN DE MES
Corresponde al monto total de la partida (a diferencia del archivo C01, no se incluyen datos separados por moneda y reajustabilidad, ni información de saldos promedios).

Carátula de cuadratura

El archivo C98 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____ Archivo C98

Total registros informados	
Suma saldos informados	

Responsable: _____

Fono: _____

GERENTE

INSTRUCCIONES PARA ARCHIVO C99

Primer registro

1. Código de la IF	9(03)
2. Identificación del archivo	X(03)
3. Filler	X(26)
<hr/>	
Largo del registro	32 bytes

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde a la identificación de la institución financiera según la codificación dada por esta Superintendencia.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "C99".

Estructura de los registros

1. Período	P(06)
2. Código contable	9(10)
3. Saldo a fin de mes	s9(14)
4 Filler	X(01)
<hr/>	
Largo del registro	32 bytes

Definición de términos

1. PERIODO.
Corresponde al mes (aaaamm) a que se refieren los datos del registro.
2. CODIGO CONTABLE.
Corresponde al código contable de las partidas, cuentas y subcuentas a las que se limita este archivo y que son las que se indican a continuación:

Activos de instrumentos no derivados:

- 1701000000 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION.
- 1701001000 Del Banco Central de Chile.
- 1701002000 De la Tesorería General de la República.
- 1701003000 Otros instrumentos fiscales.
- 1701004000 De otros bancos del país.
- 1701005000 De empresas emitidos en el país.
- 1701006000 Otros instrumentos emitidos en el país.
- 1701007000 De gobiernos o bancos centrales emitidos en el exterior.
- 1701008000 Otros instrumentos emitidos en el exterior.

1702000000 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.
1702001000 Del Banco Central de Chile.
1702002000 De la Tesorería General de la República.
1702003000 Otros instrumentos fiscales.
1702004000 De otros bancos del país.
1702005000 De empresas emitidos en el país.
1702006000 Otros instrumentos emitidos en el país.
1702007000 De gobiernos o bancos centrales emitidos en el exterior.
1702008000 Otros instrumentos emitidos en el exterior.
1703000000 INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO.
1703001000 Del Banco Central de Chile.
1703002000 De la Tesorería General de la República.
1703003000 Otros instrumentos fiscales.
1703004000 De otros bancos del país.
1703005000 De empresas emitidos en el país.
1703006000 Otros instrumentos emitidos en el país.
1703007000 De gobiernos o bancos centrales emitidos en el exterior.
1703008000 Otros instrumentos emitidos en el exterior.
1703100000 Provisiones sobre inversiones al vencimiento.

Resultados de instrumentos no derivados:

5606000000 PERDIDAS POR INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION.
5606001000 Pérdida por venta de instrumentos.
5606002000 Ajustes a valor razonable.
5608000000 PERDIDAS POR INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.
5608001000 Pérdida por venta de instrumentos.
5608002000 Ajustes a valor razonable traspasado a resultados.
6120005000 Provisiones sobre inversiones al vencimiento.
7151000000 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION.
7151001000 Intereses instrumentos para negociación.
7152000000 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.
7152001000 Intereses inversiones disponibles para la venta.
7153000000 INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO.
7153001000 Intereses inversiones hasta el vencimiento.
7351000000 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION.
7351001000 Reajustes instrumentos para negociación.
7352000000 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.
7352001000 Reajustes inversiones disponibles para la venta.
7353000000 INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO.
7353001000 Reajustes inversiones hasta el vencimiento.
7606000000 UTILIDAD POR INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION.
7606001000 Utilidad por venta de instrumentos.
7606002000 Ajustes a valor razonable.
7608000000 UTILIDAD POR INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.
7608001000 Utilidad por venta de instrumentos.
7608002000 Ajustes a valor razonable traspasado a resultados.

Activos y pasivos por derivados:

2128000000 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS.
2128001000 Derivados para negociación.
2128001010 Forwards.
2128001020 Swaps.
2128001030 Opciones Call.
2128001040 Opciones Put.
2128001050 Futuros.
2128001060 Otros.
2128002000 Derivados para coberturas contables.
2128002010 Forwards.
2128002020 Swaps.
2128002030 Opciones Call.
2128002040 Opciones Put.
2128002050 Futuros.
2128002060 Otros.
4128000000 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS.
4128001000 Derivados para negociación.
4128001010 Forwards.
4128001020 Swaps.
4128001030 Opciones Call.
4128001040 Opciones Put.
4128001050 Futuros.
4128001060 Otros.
4128002000 Derivados para coberturas contables.
4128002010 Forwards.
4128002020 Swaps.
4128002030 Opciones Call.
4128002040 Opciones Put.
4128002050 Futuros.
4128002060 Otros.

Resultados de derivados:

5607000000 PERDIDAS POR CONTRATOS DE DERIVADOS.
5607001000 Ajustes a valor razonable Forwards.
5607002000 Ajustes a valor razonable Swaps.
5607003000 Ajustes a valor razonable Opciones compradas.
5607004000 Ajustes a valor razonable Opciones vendidas.
5607005000 Ajustes a valor razonable Otros derivados.
7607000000 UTILIDAD POR CONTRATOS DE DERIVADOS.
7607001000 Ajustes a valor razonable Forwards.
7607002000 Ajustes a valor razonable Swaps.
7607003000 Ajustes a valor razonable Opciones compradas.
7607004000 Ajustes a valor razonable Opciones vendidas.
7607005000 Ajustes a valor razonable Otros derivados.

Activos y pasivos de coberturas efectuadas en el ejercicio 2006:

2115022000 Ajustes de partidas cubiertas en coberturas contables.
2115023000 Ajustes de valoración por macrocoberturas.
4115013000 Ajustes de partidas cubiertas en coberturas contables.
4115014000 Ajustes de valoración por macrocoberturas.

Cuentas patrimoniales:

4320000000 OTRAS RESERVAS
4350000000 OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES
4350002000 Ajuste acumulado por diferencias de conversión
4350004000 Ajuste de inversiones disponibles para la venta.
4350005000 Ajuste derivados de cobertura flujo de caja.
4405000000 REVALORIZACION PROVISIONAL DEL CAPITAL PROPIO

3 SALDO DE FIN DE MES

Corresponde al monto total de la partida, cuenta o subcuenta (a diferencia del archivo C01, no se incluyen datos separados por moneda y reajustabilidad, ni información de saldos promedios).

Carátula de cuadratura

El archivo C99 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____ Archivo C99

Total registros informados	
Suma saldos informados	

Responsable: _____

Fono: _____

GERENTE